

RESOLUCIÓN N° 307/2025

RAFAELA, 30 SEP 2025

VISTO: El Expediente N° 479/2021 del Registro General de la Universidad Nacional de Rafaela referido a la designación del Secretario General de la Universidad Nacional de Rafaela, y,

CONSIDERANDO: Que mediante nota de fecha 29 de septiembre de 2025, quien suscribe, propuso la designación del CPN Héctor Atilio Michelutti, DNI N° 14.336.022, como Secretario General de la Universidad Nacional de Rafaela, teniendo en consideración que el CP. Michelutti cuenta con una destacada trayectoria en nuestro sistema universitario, en tareas de diversas índoles, como así también experiencia en tareas específicas de gestión y de la ya mencionada Secretaría, considerando así, que es la persona idónea para el puesto mencionado ut supra.

Que las funciones asignadas a la Secretaría General, se encuentran detalladas en la Estructura Orgánica aprobada mediante Resolución UNRaf CS N° 067/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022.

Que el Área de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que es de su competencia.

Que el presente acto administrativo se efectúa en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 38 inc. v) del Estatuto de la Universidad Nacional de Rafaela, aprobado mediante Resolución N° 1133/2021 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar al CPN Héctor Atilio Michelutti, DNI N° 14.336.022, como Secretario General de la Universidad Nacional de Rafaela, desde el 01 de octubre de 2025.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

RESOLUCIÓN UNRaf – R Nº 307/2025

DR. RUBÉN ASCÚA

RECTOR



Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela